



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27752 y 184/27753

31/01/2018

72435, 72436

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías, se informa que el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba es de titularidad estatal y gestión transferida a la Junta de Andalucía, cuya sede es el Palacio de Jerónimo Páez. En el año 2011 se inauguró la primera fase de actuaciones en este Museo, con una ampliación de nueva planta y una presentación museográfica de lo más destacado de sus colecciones.

La segunda fase, consistente en la rehabilitación del Palacio, si bien es un objetivo irrenunciable a medio plazo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), en la actualidad la ejecución de una sola vez resulta inviable, tanto por razones presupuestarias como por la existencia de otras actuaciones ya programadas. Asimismo, desde un punto de vista técnico, resulta desaconsejable abordar la rehabilitación mediante un único procedimiento, dada la complejidad y diversidad de las actuaciones que se requiere realizar en el Museo.

Por ello, el MECD -a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura (GIEEC)- adoptó la decisión de realizar la rehabilitación del citado Museo por fases: la primera, la restauración de la fachada principal y de otros elementos estructurales de valor patrimonial, y la segunda consistente en la retirada y traslado de mosaicos.

El 31 de octubre de 2017 se adjudicó el contrato de redacción del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de las obras de restauración de la portada y escalinata renacentista del Museo, por un valor de 21.598,50 euros, que está pendiente de recepcionarse. El proyecto también contempla la consolidación del torreón y del muro de fachada, y que el coste estimado de la obra superará los 200.000 euros, con la previsión de que se licite en el año 2018. No obstante, dado que será preciso solicitar las licencias oportunas, así como los informes de protección patrimonial, no es posible precisar la fecha de licitación de la obra ni, por tanto, la fecha de formalización del contrato.

Por otra parte, también se inició el expediente de traslado de los mosaicos, con un coste estimado de 37.788,30 euros.



Respecto al número de visitas del Museo, el porcentaje de obra arqueológica no expuesta y los almacenes donde ésta se ubica, se informa que es la Junta de Andalucía la competente para informar sobre ello, ya que tiene transferida su gestión, como ya se ha señalado.

Madrid, 08 de mayo de 2018